



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

## PRIMERA REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO.

El que suscribe, **LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO** en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente:

### CONVOCATORIA

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la reunión de trabajo a realizarse el día 07 de Enero del año 2022, a las 12:00 doce horas, en las instalaciones de la sala de Cabildo del palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizara bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación de la misma.
4. Punto de acuerdo que tiene por objetivo someter a consideración del comité la priorización de obras para ejecutar en el presente ejercicio fiscal 2022.
5. Asuntos varios

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 04 de Enero del año 2022.

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

C.c.p. Archivo  
SE/vzh

